DocuSign Envelope ID: F965F2D2-1139-49A3-BDB2-9AC29C74C7D6

I LEGISLATURA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Comisión de DERECHOS HUMANOS

Ciudad de México a 15 de julio de 2020
Oficio: IL/CDDHH/0158/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89, 90, 91 y 92 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar de la manera más atenta y respetuosa, la rectificación de turno para efectos de dictamen respecto a la siguiente:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en materia de Inclusión de Grupos de Atención Prioritaria; suscrita por los Diputados Temístocles Villanueva Ramos y José Luis Rodríguez Díaz de León, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Turnada a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Lo anterior con base a la siguiente justificación:

La Constitución Política de la Ciudad de México reconoce a los grupos de población que enfrentan dificultades para el pleno ejercicio de sus derechos humanos y que constantemente son víctimas de actos de discriminación, exclusión y violencia. Estos grupos de atención prioritaria conformados por mujeres; niñas, niños y adolescentes; personas jóvenes; personas mayores; personas con discapacidad; personas de la diversidad sexual; personas migrantes; personas víctimas; personas en situación de calle; personas privadas de la libertad; personas que residen en instituciones de asistencia social; personas afrodescendientes; personas indígenas y minorías religiosas, deben ser visibilizados para que de esa manera sea posible que gocen del pleno ejercicio de sus derechos humanos y se eliminen progresivamente las barreras que impiden la realización de los mismos a fin de que alcancen su inclusión efectiva en la sociedad.

Por lo tanto, esta Comisión de Derechos Humanos considera que el tema de estudio corresponde totalmente a la materia para la que está facultada, así como para dictaminar en dicha temática, toda vez que existen derechos relacionados a grupos de atención prioritaria.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DocuSigned by:
0BFCBE7FA07A499...

DIP. TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DocuSigned by:
033C45C2541C4B6...

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

FJOV
MFVL